

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00019316

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No.

41126

TOTAL CAPITAL SOCIAL

S/. 138'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990669872001 RAZON SOCIAL INMOBILIARIA "JUEDRO" S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	AGUIRRE ROMAN JULIO	Ecuatoriano	09-02649888		4.416	44'160.000
2	AGUIRRE ROMAN EDUARDO	Ecuatoriano	09-03085496		4.416	44'160.000
3	AGUIRRE ROMAN ROBERTO	Ecuatoriano	09-03411429		4.416	44'160.000
4	GAITAN PARRA BLAS ROBERTO	Ecuatoriano	09-03772689		276	2'760.000
5	AGUIRRE MARTINEZ AUGUSTO	Ecuatoriano	09-00874777		276	2'760.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	138'000.000

Firma del representante legal

Guquil, marzo 26 de 1997

Lugar y fecha de presentación

Banco de Guayaquil S.
CAJA - MATRIZ

03 ABR. 1997

Vent. 17 - Term. K 21

Notas:

Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL